	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>05</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, MARZO 10 de 2021</b>
<b>HORA:</b>	<b>10:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>SESION VIRTUAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>SAMIR RADI CHEMAS</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>OSCAR IVAN BARRIOS</b>

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario verifique el quorum y dele lectura al orden del día. Vamos a dar inicio a la sesión de hoy miércoles 10 de marzo. Señor secretario llame a lista y verifique el quorum, posteriormente si hay quórum dele lectura al orden del día propuesto posterior a ello.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**


Buenos días honorables concejales

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFañE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente 19 honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quorum en la plenaria

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Excelente Secretario dele lectura al Orden del Día propuesto y posteriormente sométalo a consideración de la honorable Plenaria

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

### ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MIERCOLES 10 DE MARZO DEL 2.021 HORA: 9:55 A.M.**

**1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**3º ORACION**

**4º INFORME DIARIO SITUACION COVID 19**

**5º PROPOSICIONES**

Ha sido leído el Orden del Día señor presidente


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sométalo a comiseración para conocer la intención de votos de los honorables Concejales secretario

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el Orden del Día ha sido aprobado con 20 votos positivos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias antes de continuar señor secretario con el orden del día hacemos mención que contamos con la personería como es de costumbre para darle legalidad y legitimidad a las sesiones virtuales quien nos acompaña el integrante de la personería EDER AMERICO VICTORINO, tiene el uso de la palabra para que dé su saludo y quedé en actas su presencia.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR EDER AMERICO VICTORINO (REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO)**

Buenos días para todos aquí pues la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia en estas sesiones virtuales gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Les recordamos a los concejales que estén muy pendientes al audio de sus celulares que a veces se dispara y hace una interferencia con el que esta hablando, así que esa es una recomendación y para solicitar el uso de la palabra está el chat que como siempre lo hemos dicho es para llevar el orden en que se pide el uso de la palabra en cualquier de los puntos. Continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**


**3º ORACION**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se abre el espacio para el Concejal que quiera solicitar el uso de la palabra para intervenir en este punto, acorde por supuesto por la proposición que fue aprobada en días anteriores, para incluir este punto en el orden del día se abre el espacio señor Concejal Juan José Vergara pidió uso de la palabra para este punto del Orden del día

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Los muy buenos días, para todos a todos los compañeros, agradecerle señor Presidente por este espacio, darle gracias a Dios en este punto porque todos los que estamos aquí presentes pues tenemos la oportunidad de abrir los ojos de tener un nuevo día de vida, todos los que estamos aquí nuestros familiares, también pues gracias a Dios tienen vida tienen la oportunidad de respirar y de mejor dicho de tener la oportunidad este día de estar aquí presente, quiero en este punto del orden del día pues lógicamente agradecerle a Dios por todos los que estamos reunidos aquí en este momento por la ciudad de Barranquilla, por todas las personas que están conectadas Señor decirle padre amado en este día que nos bendiga, Señor que nos bendiga el corazón de cada uno de los Concejales que están aquí presentes, y de cada uno una de las personas que están aquí conectadas de esta ciudad de Barranquilla, de Colombia, del mundo, decirles que estamos prestos como Dios nos puso en este camino a trabajar socialmente a trabajar por la ciudad de Barranquilla y que permita que Dios permita colocarnos en cada uno de nuestros corazones los deseos que tenemos nosotros, para sacar adelante todos nuestros Proyectos ya sean personales

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de cada uno de nosotros familiares, Proyectos de ciudad cómo lo hacemos a diario agradecerle padre amado en este día, por todas las bendiciones que nos das por el pan de cada día que nos das Señor Acuérdate de esas personas que aquí en la ciudad de Barranquilla, no tienen como comer Padre santo bendícelas en este momento y qué le llega su hogar la bendición Señor bendice a todas las personas que tienen en este momento enfermedades Padre santo que están en una cama de UCI, o que tienen cualquier otra enfermedad, Padre santo bendiciones y sacarlas adelante Señor gracias por todas las bendiciones que le brindan y que todos los deseos de nuestros corazones, de los que estamos aquí reunidos Señor hazlos realidad te agradecemos en este día padre amado y te pedimos por favor Señor que nunca te apartes de nosotros ni un solo instante que nos lleves en el hueco de tu mano, Señor y que cada una de las cosas que hablamos Padre santo las bendiga que cubran nuestra entrada y nuestra salida y que te pase por cada rincón de este hogar y de los que están conectados Señor Padre santo te agradecemos Amén y amén Muchas gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por su intervención Concejal Vergara y gracias por esas palabras señor Secretario seguimos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**


Cuarto punto del orden del día informe diario situación COVID 19

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno en este punto del orden del día el doctor OSVALDO DIAZ me solicitó el uso de la palabra, pues alguna otra persona que tenga alguna otra intervención con respecto a este tema un tema realmente prioritario en la ciudad de Barranquilla en este momento y en el mundo, puede de una u otra forma de hacer uso de ella.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Buenos días para todos gracias, un placer saludarlos hablando del COVID 19 yo veo todavía la intranquilidad los mecanismos, que se están practicando no solamente a nivel Nacional sino a nivel local porque no se está haciendo una vacunación masiva, una vacunación más organizada, no es posible que hoy en Barranquilla tenemos apenas unas 12000, 13000 vacunas aplicadas cuando es ilógico que a nivel Nacional han llegado con las de ayer casi 1000000 de vacunas en Colombia, se hayan aplicado apenas 350,000 vacunas no es posible que en Barranquilla No hayamos terminado todavía la fase 1 donde se estaban aplicando las vacunas para los médicos, los trabajadores de la salud que están en la primera línea, e igualmente para todos los médicos o todos los trabajadores de salud las personas mayores de 80 años, apenas está comenzando estamos atrasados los mismos tiempos las mismas prácticas están realizando están disminuyendo, así no vamos a llegar al efecto del rebaño en el tiempo y que estaba estipulado a nivel Nacional nos estamos quedando digamos al Señor Alcalde digámosle al Señor Secretario de salud que busquemos otros mecanismos que podamos implementar aquí en Barranquilla, independientemente de las políticas nacionales aquí en Barranquilla para poder ejecutar una buena una vacunación es necesario también pedirle que las empresas, estén en disponibilidad de aplicar las vacunas en las personas con sus familiares también lo hagamos no es posible que comencemos con las personas mayores y que no tengamos un mecanismo adecuado para poder ir de casa en casa de las personas de 90 y no estamos llegando ni siquiera

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

estamos esperando la EPS para practicarle esta vacunación yo les pido por favor que aquí del Concejo de Barranquilla, busquemos mecanismo y hagamos un llamado para que podamos vacunar en las formas adecuada a las diferentes personas que ameritan esa vacunación lo más pronto yo quiero que hagan eco y que hagamos un reforzamiento diario con una carta dirigida al Señor Secretario de Salud y dirigida igualmente al Señor Alcalde. Muchas gracias señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias concejal, por su intervención, por supuesto que sí están abiertos los canales Administrativos del Concejo, para dicho informe dicha carta que se quiere enviar al secretario que también estamos ad portas de que se le dé una pronta respuesta para programarle el debate y programarlo por supuesto las preguntas con respecto a este debate. Entonces en ese caso más nadie solicitado el uso de la palabra en este punto continuamos al siguiente punto señor secretario del orden del día señor secretario de la lectura El siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Quinto punto del orden del día Proposiciones

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario hay Proposiciones Radicadas en la mesa

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**


Si hay proposiciones radicadas en la mesa señor presidente

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Dele lectura las proposiciones señor secretario

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Proposiciones: hoy por hoy cada vez son las mujeres cada vez unen fuerzas las luchar por sus derechos y dedican subida a reivindicar el cumplimiento y el ejercicio de estos, para alcanzar la igualdad académica política y social este es el caso de Dina luz Pardo Olaya, quien además de su papel como dirigente gremial gestora social y cultural, poeta tallerista, instructora, entre otros ha logrado a lo largo de los años posicionarse como un referente en el marco de la lucha para los derechos de las mujeres, demostrando con su actuar que las cosas se pueden hacer de una forma diferente responsable dedicada y apasionada cuando se trabaja con corazón y templanza, es así como entre de sus logros y reconocimientos se destacan fungir como la Directora de la Asociación de Comerciantes del centro de Barranquilla, Aso-centro rol que desempeña hace más de poco de 20 años y su papel como cofundadora y presidente del comité Integremial Unidos por el Atlántico, de igual manera se resalta su labor como organizadora de los intercambio literarios Colombo Argentino y Colombo Peruano, que se lleva a cabo en la ciudad de Barranquilla y como miembro de la junta directiva de la fundación niños del centro entidad sin ánimo de lucro, que trabaja por la población infantil que vive en condición de vulnerabilidad en el sector de la ciudad, en este orden de ideas y en el marco del día internacional de la mujer se propone que esta honorable Corporación a través de esta Honorable Plenaria exalte DINA LUZ PARDO OLAYA con la medalla de Barranca de San Nicolás en razón a su labor y entrega en el proceso Local y Departamental hay temas de su profesionalismo y dedicación en el mantenimiento del patrimonio histórico cultural e inmaterial de Barranquilla, que se ha visto reflejado en su rol por la recuperación integral del centro de la ciudad y en ámbitos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tales como la educación el encadenamiento productivo y la lucha en contra de la desigualdad social y de género.

Atentamente Doctor SAMIR RADI CHEMAS

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario hay otra proposición radicada en la mesa

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí doctor hay otra proposición radicada en la mesa

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Richard Fernández también fue proponente de esta proposición Claro que sí ahí está enviada

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Señor secretario por favor me coloca también en la proposición y la condecoración de la doctora Dina luz y me lo Menciona por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Señor presidente es que yo el día primero de marzo, radiqué una proposición para exaltar a las mujeres a la doctora SILVANA PUELLO y no ha sido leída en Plenaria le solicitaría el señor secretario que si no es hoy en la próxima Sesión pues se lea y también se le dé el trámite de aprobación señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario la Proposición de la doctora MARY  
Se leyó o no se leyó secretario certifica esa información por favor señor secretario

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

No doctor no ha sido leída.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctora Mary, si usted gusta se puede leer el día de hoy y darle por supuesto su respectiva aprobación


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Pues sí, si el señor secretario la tiene a la mano Pues que la lea y en hará de que estamos en el mes de la mujer y con la proposición que realice yo el primero de marzo, que todos los concejales presentaran una persona para exaltarla, pues me gustaría que sea leída hoy que se apruebe de inmediato si así lo considera

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Claro que sí por supuesto doctora Mary, dele lectura posterior también a esta proposición señor secretario y que quedé por supuesto ya radicada cómo fue previamente realizado el primero de marzo, Secretario continúe con las proposiciones señor secretario

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIO**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Barranquilla primero de marzo del año 2021 doctor SAMIR RADÍ presidente del Concejo Distrital de Barranquilla asunto reconocimiento Día Internacional de la mujer. Respetuosamente propongo ante esta importante Corporación el nombre de la señora SILVANA PUELLO VISBAL primera dama del Distrito de Barranquilla, lo anterior teniendo en cuenta el trabajo y experiencia y aporte a la ciudad.

Atentamente María Enríquez Quintero  
Ha sido leída la segunda proposición señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor secretario dele lectura a las demás proposiciones que están radicadas

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Proposición ante reiteradas quejas, de información de público conocimiento de maltrato laboral por parte de operadores, del sector servicio de aseo de en educaciones educativas instituto de Barranquilla, que han renuado no solamente en el mal servicio sino en el deterioro de la calidad de vida de los trabajadores, por lo anterior propongo se solicite a la Alcaldía o a entidad que corresponda copia del contrato del servicio de aseo de las y IDE información general de la interventor todo lo anterior con el fin de preparar un debate de Control Político en los términos de ley.

Concejales Proponente doctor JUAN OSPINO ACUÑA

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor secretario hay más proposiciones radicadas

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Si hay más proposiciones radicadas señor presidente


**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Dele lectura a las mismas

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Proposición de control político presentó a consideración ante el Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición, en el siguiente sentido citar al Concejo Distrital de Barranquilla, al Señor de Director de TRANSMETRO doctor FERNANDO ISAZA GUTIERREZ para que nos brinde las explicaciones al Concejo y a los Barranquilleros de los siguientes interrogantes, soportadas en el eje temático. eje financiero primero en qué rubros O dependencias fueron invertidos los 2000 millones de pesos que la Alcaldía Distrital de Barranquilla giro TRANSMETRO bajo el convenio de cofinanciación para operación, a su vez existe informe detallado de la asignación presupuestal, en que fueron no serán invertido dichos recursos

2- En el mes de diciembre del año 2020 la Ministra de transporte Angélica María Orozco anuncio que el Gobierno Nacional aprobó la creación de una línea de crédito que le permite a los entes territoriales, cofinanciar la de los sistemas de transporte masivo del país, cuánto presupuesto le fue aprobado TRANSMETRO posterior a ellos, a donde fueron reembolsado los recursos a aprobados se requiere un informe detallado, minuciosamente presupuestal en el que fueron y serán invertido estos recursos financieros, el grado de gestión y los indicadores de gestión de la misma

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

3- Se requiere presentar informe sobre la asignación presupuestar de la vigencia del año 2020 vigencia actual 202, ante lo cual qué porcentaje de ejecución real se lleva realizada la vigencia actual del 2021

4- Qué número de contrato de prestación de servicios personales fueron ejecutados Para el año 2020 por TRANSMETRO y por qué monto, a su vez cuántos de ellos mismos van en lo corrido del año 2021 y a qué porcentaje de la ejecución están.

5- Cuáles son los porcentajes de variación de los estados financieros del año 2019 y año 2020 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID 19

6- Que cantidad de usuarios movilizaron en promedio diario en el año 2020 y que cantidad movilizan en promedio diario, en lo que va corrido en el año 2021 y su proyección a fin de año

7-Cuál es el avance del proyecto para la conexión de la segunda fase del TRANSMETRO Establecido en el Plan de Desarrollo Distrital soy Barranquilla eje de gestión

8- Cómo se ve reflejado el retorno de las ayudas por líneas de crédito del orden Nacional y el convenio de cofinanciación para la operación en el Distrito en calidad de servicio, aspecto medidas biosanitarias números de usuarios y parque automotor eje operativo en este eje, se deben responder interrogantes importantes antes de lo cual se requiere: a- Presentar informe del interventor actual del inventario actual del parque automotor de TRANSMETRO en el Distrito de Barranquilla b- Presentar el plan de mantenimiento automotor de TRANSMETRO de vehículos en la ciudad de Barranquilla, C- Presentar copia del contrato de mantenimiento correctivo y preventivo del parque Automotor de TRANSMETRO del año 2019- 2020

Eje social y de bioseguridad, explicar en dichos informes y responder además Cuáles son las estrategias a implementar para disminuir y controlar la inseguridad que se viene presentando en el TRANSMETRO evitar que sigan los ataques a los buses cabe mencionar que en lo que va del año del 2021 ya se registran 19 ataques, Cuál es el sistema de aforo actual ya que no se perciben control de bioseguridad relacionado con la emergencia sanitaria del COVID 19

Concejales Proponente RICAHRD FERNANDEZ BARRAZA

Ha sido leída la proposición señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Presidente Muchas gracias, señor secretario hay más proposiciones radicadas en la mesa

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Señor presidente esta proposición Presenta una aditiva

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Presidente dele lectura a La Aditiva

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sírvase aportar informe en formato PDF el cual debe estar avalado por las aseguradores y corredor de seguros en el cual se detalla lo siguiente: a- siniestralidad de la operación de los vehículos detalladas del año 2018 b- siniestralidad de la operación de los vehículos detallada del año 2019 c- siniestralidad de la de la operación de los vehículos detalladas del año 2020

d- Detalle de siniestro con persona lesionada de los años 2018 2019 y 2020


e-Detalle de siniestros con personas fallecidas del año 2018 2019 y 2020 F- Detalle de bienes de terceros de los años 2018 2019 y 2020 g- Detalle de siniestros en los que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se atribuyó responsabilidad a TRANSMETRO en los años 2018 2019 2020 H- Detalle de siniestros pagados en los años 2018 -2019 -2020 i- Detalles de deducibles asumidos TRANSMETRO en los años 2018 -2019 -2020 j- Siniestralidad detallada de otros seguros generales como por ejemplo póliza todo riesgo de daños incendios, maquinaria y equipos electrónicos, PLOR etcétera sírvase aportar copia del plan estratégico de seguridad Vial y sus respectivas revisiones y anuales de los últimos 6 años sírvase aportar informe mediante el cual se detalle el proceso de capacitación de los conductores y demás personal operativo sírvase aportar informe de las horas laboradas por cada conductor durante la vigencia 2019-2020. Sírvase aportar reporte de las capacitaciones recibidas por los conductores para atender emergencia primeros auxilios básicos, incendios y otras eventualidades, sírvase aportar informe detallado de los incidentes de seguridad o de alteración del orden público reportados en los vehículos articulados o alimentadores o estaciones de sistemas, tales como hurto calificado hurto simple lesiones personales, homicidios, alteración del orden público o cualquier otra contra versión en los años 2018 2019 y 2020 sírvase aportar informe en el cual detalle la acción adoptada por las acciones adoptadas por TRANSMETRO SAS para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios sírvase aportar informe detallado de las pérdida del acto vandálico o daño deliberado de bienes públicos, indicando que él bien afectado el valor de la pérdida y si dicha perdida fue pagada o no por el asegurador y el deducible asumido en los años 2018 2019 2020, sírvase aportar información formé detallado de las acciones judiciales adoptadas por TRANSMETRO SAS para salvaguardar el patrimonio público, de actos mal intencionados de terceros, especificando en cada caso, en el número de radicado de los procesos penales, o sus respectivas noticias criminales, entre los años 2018 2019 y 2020. Sírvase suministrar informe detallado sobre el promedio diario de personas que hacen uso del sistema sin pagar el tiquete, (colados) teniendo en cuenta horas pico, día de la semana, meses del año, durante años 2018 2019 2020. Sírvase presentar informe en formato Excel detallado sobre el consumo de combustible, consolidado diario del sistema entre los años 2018 y 2019 y 2020 sírvase presentar informe en formato Excel sobre el estado y la vida útil de los vehículos que conforman el parque automotor, el cual deberá indicar como mínimo su modelo, marca, placa número de motor, chasis, valor de compra o adquisición valor comercial actual, incluyendo su depreciación y la fecha estimadas de chatarrización, sírvase aportar Plan de chatarrización y renovación del parque automotor, relacione mediante informe detallado en formato Excel todos los contratos celebrados por TRANSMETRO SAS que hubiese sido celebrado a partir de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica social y ecológica en todo el territorio Nacional con ocasión de la pandemia Covid 19. Esto es todos los contratos celebrados a partir de la expedición del decreto 417 del 17 de marzo del año 2020 hasta la fecha presente. Todos los contratos que hubiesen tenido por objeto adoptar las medidas de mitigación, prevención y bioseguridad necesaria para la prestación del servicio en condiciones de seguridad especificando en dicho informe lo siguiente:

Razón social del contratante, número de identificación del contratante, razón social del contratista, número de identificación del contratista, número del contrato, objeto del contrato, tipo de contratación, link o enlace del proceso de contratación SECOP, fecha de inicio del contrato, fecha de finalización del contrato, valor del contrato, valor de las adiciones si las tuviere, nombre o razón social del interventor, identificación del interventor.

Suministre informaciones en medio magnéticos en formato PDF sin encriptar de todos los contratos con sus respectivos anexos que hubiesen sido celebrados por Transmetro S.A.S y que tuvieren por objeto la emergencia sanitaria a partir de la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

declaratoria de emergencia esto desde el 17 de marzo del 2020. La información se deberá allegar de la siguiente manera:

- a. Los archivos de los contratos en formato PDF y sus anexos deberán ser almacenados en una carpeta, la cual deberá ser nombrada con el número respectivo de los contratos conservando el orden del informe suministrado en Excel.
- b. A cada carpeta se deberá anexar estudios previos, técnicos o de factibilidad del contrato, documento de la oferta política del proceso licitatorio o justificación de la contratación directa según sea el caso, documentos y soportes del proceso de selección del contratista, certificado de disponibilidad presupuestal si a ello hubiere lugar, contratos, adendas y otros sí, y si ellos hubiere lugar, informes del interventor del contrato, sírvase suministrar copia del plan de acción diseñado por SISO de Transmetro S.A.S para complementar y mejorar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con miras a proteger los posibles riesgos biológicos por covid 19 a los trabajadores de la empresa.

Aditiva presentada por el doctor ANDRES RENGIFO LEMUS

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿Hay más proposiciones radicadas señor secretario?

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**


No hay más proposiciones señor presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor RICHARD FERNANDEZ en una aditiva sobre la proposición en primera instancia presentada por usted, tiene usted el uso de la palabra con respecto a esta aditiva si acepta que sea una aditiva de su proposición que piensa usted al respecto

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Gracias señor presidente. Teniendo en cuenta que en el día de hoy estamos presentando esta gran proposición donde la ciudadanía, todos los barranquilleros y el Concejo en general quiere saber a fondo los ejes temáticos del Transmetro, como son los ejes financieros, el eje de gestión administrativo, el de mantenimiento, sobre todo el operativo y el eje social y de bioseguridad que hoy estamos teniendo en cuenta lo de la pandemia. Yo creería hablar no de la aditiva sino de la proposición y de pronto mirar realmente lo que nosotros queremos en ese sentido. Allí como ustedes conocen el Transmetro es un transporte masivo de esta ciudad de Barranquilla, del área Metropolitana ustedes saben que comenzó desde el 10 de Julio de 1910 ya convirtiendo en la quinta ciudad del país en inaugurar este tipo de sistema de transporte y por eso ya estamos nosotros delante de otras ciudades como Bogotá, Pereira, Cali, Bucaramanga, por eso somos la quinta y allí es lo que nosotros queremos es aumentar el parque automotor, mirar su situación financiera, mirar la movilidad de la población, la infraestructura osea queremos mirar más allá, queremos mirar realmente que se espera en los años que vienen porque somos nosotros siempre los Concejales y toda la ciudadanía el otro a una década, así como Barranquilla se transformó en 10 años queremos que este sistema masivo integrado sea uno de los mejores del país. Dentro de ese orden de ideas ya escuchando la proposición del honorable concejal RENGIFO, colega mío, yo estaba mirando algunos ejes y casi son

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

similares a lo que se está pidiendo dentro de esta proposición, por eso quiero ahondar más y revisar, y más adelante aceptar la aditiva siempre y cuando no se asemejen y nosotros podamos tener los mismos porque a la hora del té es el mismo funcionario, la misma entidad y se está pidiendo lo mismo. Por eso creo que quiero revisarla a fondo la aditiva y más adelante aceptarla o unirla y que sea una sola sin aditiva pero con los temas que tiene el doctor RENGIFO. En ese sentido esta proposición hoy va sola mientras reviso la aditiva del doctor. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto señor concejal, entonces ya anotada y clara su posición con respecto a la aditiva. En ese orden de ideas, solicitaron el uso de la palabra para la aditiva, pero bueno, la proposición como tal, la aditiva no fue aceptada por el doctor Richard Fernández, no sé qué modificación tenga sobre ella, pero de igual manera no se va a votar como aditiva. Me solicitó el uso de la palabra el concejal Jose Trocha, concejal sobre la aditiva tiene alguna proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA**


Simplemente señor presidente es decirle al concejal ANDRES RENGIFO muy valiosa la aditiva pero que al momento que sea presentada eliminarle o que le quite la parte donde dice que la información debe ir avalada por parte de las entidades aseguradoras porque nosotros no tendríamos competencia para que a un tercero posterior del funcionario se le exija el aval de una información. y sobre la aceptación o no aceptación de la aditiva, la aditiva fue puesta en consideración ante la plenaria y la plenaria es quien finalmente debe tomar la decisión, nosotros entendemos que somos elegantes cuando un concejal propone, pero es finalmente la plenaria quien debe decidir si la acepta o no la acepta entendiendo y comprendiendo el sentido de RICHARD FERNANDEZ. Y yo le solicite el uso de la palabra presidente no para este tema sino para otro tema.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Cuando terminemos el punto de proposiciones se ahonda En cualquier otra discusión distinta a las mismas.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

Gracias señor presidente. Un cordial saludo a todos los colegas. Bueno presidente con el respeto y la cortesía que siempre me ha caracterizado a todos los colegas apoyando en el día de hoy y así seguirá siendo todas las proposiciones de control político de todos los colegas en su derecho natural a ejercerlo y a representar a la ciudadanía en sus intereses si quiero en el día de hoy manifestar mi desconcierto por la no aceptación del proponente de la aditiva, toda vez aclarando que no estoy descontento, ni molesto, ni nada por el estilo. Siempre me he caracterizado por hacer las cosas con más tacto posible pero lastimosamente ayer cuando llegó la proposición no se veía que concejal firmaba y estuve averiguando y no pude saber quién era, de lo contrario hubiera tenido el gesto por supuesto a pesar de ser de elegancia como lo dice el concejal JOSE TROCHA de llamar al Concejal proponente y por supuesto de explicarle mi aditiva en detalle y avisarle que fuera una proposición más complementaria que pudiéramos realizar de forma conjunta o trabajando de manera independiente pero hacia el mismo tema que son temas que finalmente favorecen a la ciudad. No siendo de pronto otra la razón de como bien a pesar lo dice el concejal JOSE TROCHA es la plenaria quien debe aceptar o no, por mera cortesía yo retiro la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

aditiva y la presentaré de forma individual ante esta plenaria y ante esta corporación el día de mañana o cuando usted bien convoque la sesión, así que no hay problema señor presidente y muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Listo señor concejal perfecto. Señor secretario se someten a consideración las proposiciones que finalmente se leyeron excluyendo la del concejal ANDRES RENGIFO que retiró la proposición para presentarla posteriormente sobre el mismo funcionario y en ese orden de ideas someta a consideración de la plenaria y Llame a lista a cada Concejal para conocer la intención de voto de las que ya se leyeron y quedaron oficializadas.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVDES MORENO SAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO

FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD: Quiero manifestarme sobre lo que comentó el doctor Rengifo, yo en ningún momento he dicho que no acepto quería revisar, yo en una oportunidad solicite una aditiva y el otro colega no la acepto, pero tampoco dijo que no la acogía y después fue a plenaria, igualmente lo digo hoy el señor Rengifo puede estar conmigo lo hemos hecho en otras ocasiones, con otras proposiciones esto es de colegaje, el tema es que no quiero que sea lo mismo que sele este pidiendo a mismo secretario, es unir la misma proposición y podemos ir juntos, eso fue lo que quise decir aquí estoy abierto siempre con el colegaje y la amistad que nos une. POSITIVO con la proposición y con lo que acabo de decir señor presidente.

TROCHA GÓMEZ JOSE moción de procedimiento señor presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


¿Estamos en votación, concejal sobre que es la moción de procedimiento?, ya para hacer aclaración el concejal Rengifo retiró la proposición y la va presentar en días posteriores, tiene algo adicional para decir concejal Trocha

TROCHA GÓMEZ JOSE Precisamente para la claridad del el primer votante y segundo votante.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto se entiende que estamos votando por las proposiciones del concejal RICHAR FERNANDEZ, la mía y MARIA HENRIQUEZ.

FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente, le informo que las proposiciones han sido aprobadas con 16 votos positivos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias señor secretario. Pasado el período de proposiciones han solicitado el uso de la palabra los concejales JOSÉ TROCHA, ANTONIO BOHORQUEZ, para constancias.

**INTERPELA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**

No señor presidente, en realidad no es una constancia, era en el punto de proposiciones. No es una proposición, era una consulta que deseo hacerle a la mesa, al señor secretario del Concejo y a la Secretaría Ejecutiva del Concejo, sobre las proposiciones que efectivamente fueron aprobadas el día 1º de Marzo. Yo le estoy preguntado en el punto de proposiciones a mesa directiva, al secretario del Concejo y a la Secretaría Ejecutiva del Concejo, si los cuestionarios fueron debidamente radicados.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sí señor concejal, fueron debidamente radicados.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**

¿En qué fecha señor presidente?

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario certifique señor secretario en qué fecha fueron radicadas, según la orden que se dio en lo más pronto posible, en lo que administrativamente se dispuso para estas proposiciones presentadas para el día 1 de marzo y días posteriores certifique sobre las mismas señor secretario. Se registra presencia del concejal LEYTON BARRIOS.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Señor presidente, fueron enviados el 2 de marzo a las 10:27 A.M.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**


Señor presidente, siendo así, el término para que los funcionarios contestaran se venció el día viernes 5 pasado quisiera saber si los funcionarios efectivamente respondieron o solicitaron prórroga.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Certifique señor secretario, si solicitaron alguna prórroga los funcionarios en cuestión.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Sí señor presidente, solicitaron una prórroga.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**

Señor secretario, sería tan amable, si usted lo permite señor presidente, ¿Qué fecha solicitaron de prórroga?

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario, certifique.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

No establecieron una fecha específica, solamente solicitaron una prórroga prudencial, teniendo en cuenta los años que abarca y el volumen de la información requerida.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**


Señor presidente, permítame decirle lo siguiente: Ni la Mesa Directiva, ni el secretario, ni la plenaria, puede concederles prórroga a los funcionarios más allá a lo establecido por la ley. El Artículo 14 de la ley 1755 de 2015, la cual regula las distintas modalidades de petición, establece en primer orden que las solicitudes de información que se realicen entre funcionarios públicos tendrán un plazo de 10 días, salvo la existencia de norma legal o especial que determine un plazo diferente al caso concreto de los debates de control político aprobados en éste concejo no tenemos una norma especial que debió ser citada en la notificación correspondiente y no menos un plazo de tres días, ahora bien el mismo artículo 14 y su único párrafo establece que si en el caso la información fuese muy extensa ellos podrían solicitar una prórroga que no podría extenderse más allá del doble del tiempo iniciado, teniendo en cuenta la fecha los funcionarios tenían que haber contestado para el primer término el día viernes 5, y para términos en el segundo plazo que lo establece la ley, no lo establece ni la Mesa ni el Presidente ni la plenaria, ni el concejo lo establece la ley 1755 para ese efecto se vence el termino hoy, entonces señor Presidente para que vía secretaria le notifiquen a los funcionarios que tienen hasta el día de hoy porque nosotros no podemos inventarnos los plazos, están el reglamento interno y lo regula la ley 1755 del 2015 en su artículo 4, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Señor Concejal no se preocupe revisaremos todo, secretario certifique esta respectiva respuesta y cada concejal obviamente también podrá ser libre de generar cualquier acto administrativo, cualquier tipo de información, o solicitar información por parte de estos funcionarios en los tiempos correspondientes, y nosotros esperaremos porque hasta el momento no ha llegado respuesta, sobre todo, me imagino que está usted pendiente de la proposición que usted radicó el 1 de marzo que fue aprobado, así que en ese orden, revisaremos como tal los casos y nosotros como Mesa Directiva acogiéndonos, por supuesto a la normatividad y a la ley, tomaremos las respectivas decisiones, gracias concejal por su anotación.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Señor presidente gracias, saludos a todos, tres constancias breves, la primera; estoy recordando entre otras cosas el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses 21 alertas tempranas cuando empezó el tema de la cuarentena pensé que iba a ser más compleja la situación con el confinamiento, a ese momento Medicina Legal denunciaba que se habían registrado quince mil cuatrocientos ochenta y seis casos de mujeres que estaban en riesgo de ser víctimas de feminicidio incluso hacia anotaciones interesantes, sobre las más violentadas a unos porcentajes, resaltaba que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las mujeres adultas entre 29 y 59 años representaban un 94% de las agresiones registradas en el país y también en el tema de las adolescentes entre los 12 y 17 años que era de un 86% promedio de agresión, y por supuesto no descartaba Barranquilla, no es la excepción Barranquilla no es una República independiente, pero a mí me llama la atención que celebrando desde el pasado 8 de marzo conmemorando o recordando la noche de las mártires yo no he escuchado, no he visto que las instituciones respectivas en especial de la Alcaldía de Barranquilla hayan planteado propuestas y soluciones al respecto, aprovechando este mes Honorables Concejales creo que es pertinente que hagamos dentro de estas agendas planteadas reflexión sobre la mujer, que están haciendo estas autoridades nuestras, esa oficina de la mujer, ese grupo de personas que trabajan directamente o a través de contratación deslaboralizada al respecto, es clave que abordemos este tema, y que por supuesto también se convierta en un elemento central de la discusión de este concejo, que la ciudadanía esta urgida de escuchar al respecto, creo que es clave escuchar a estas autoridades al respecto, inclusive si es del caso invitar a las de orden departamental y nacional, segunda constancia; no puedo dejar de expresar mi indignación ante lo que me parece de los mayores desaciertos de un servidor público de alto rango en este país, hace unas horas el señor Ministro de defensa ha dicho que los niños se convierten en máquinas de guerra, es de las cosas más aberrantes que yo he podido escuchar, perdónenme yo no le veo sentido a esto cuando lo planean que es lo que pasa con los niños que han sido llevados reclutados contra su voluntad ante estas fuerzas insurgentes levantadas en armas contra el Estado, es que los niños son excluidos, son es víctimas del Estado que no cumple con su deber, tenemos es una frondosa burocracia que gasta miles y miles de millones de pesos anuales disque para proteger niños y mujeres y no es cierto, los indicadores dan cuenta que aquí no hay protección de los niños y mujeres, que más se va la plata en la burocracia, las oficinas, de los contratos, y bien este concepto tan cínico, tan bárbaro de decir que los niños son una máquinas de guerra, máquina de guerra es cuando la autoridad coge a sus papas y no les permite ingreso en su casa cuando no tuvieron las Tablet, las guías para educarse, Estado indolente, irresponsable e irrespetuoso, yo no podía callarme ante esto honorables concejales, los niños no son una máquina, los niños son el espejo, el reflejo de su familia y de la sociedad, los expertos dicen que todo es aprendido o casi todo, a mí me parece desafortunado, creo que en un país y un Estado serio un servidor público que saliera con este desafuero era para que perdiera su empleo, yo creo que tiene que pedirle disculpas a la niñez, a la juventud y a la familia, los niños no son una máquina de guerra, son víctimas, son re victimizados cada vez que ocurre esto, tercera constancia; la realización del evento del banco interamericano de desarrollo genera toda suerte de comentarios todo depende del cristal como lo mires, no sigue enseñando el maestro SENECA, hoy algunos hablan de la esperanza por la llegada de posibles créditos el BID y ahí es donde arranca una discusión creo que el concejo no puede hacer cosa diferente sino enfrentarla, por supuesto debatirla y convocar a la ciudadanía, porque hay varios ingredientes primero el auto de endeudamiento del distrito el cual ya hemos hecho alusión en ocasiones anteriores y que vienen mermando de una u otra manera la calidad de vida de nuestra gente viene presionando el alza en el pago de tributos, toda vez que para recuperar esos dineros y pagar la deuda que es bastante costosa como vimos la discusión cuando el plan de desarrollo y cuando la opción del presupuesto de la ciudad, estamos hablando de más de 140mil millones de pesos en deudas con la banca financiera, podrían ser replanteados, invertir socialmente en las zonas de la 27 para abajo, donde todavía hay necesidades básicas insatisfechas, y donde hoy se presenta un elemento que pareciera que algunos quieren echar de lado, tapar, olvidar, obviar, según datos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

estadísticos del departamento estadístico nacional, muchas familias, miles de personas hoy comen menos de dos veces, o sea se profundiza la pobreza que ya venía calando desde antes de la pandemia, e incluso dificulta el nivel de recaudo porque no hay recursos para tributar, entonces yo creo que este tema hay que traerlo con toda la fortaleza, una discusión sana, técnica, científica, financiera en el concejo de la ciudad, para algunos muy bueno y por esos digo todo depende del cristal con que se mire, Colombia es uno de los países con mayor deuda con la banca, especialmente con el BID, y por lo tanto eso se tiene que revisar, porque para terminar, no olvidemos que se vienen anunciando una nueva reforma tributaria donde lo más importante por lo que he escuchado al gobierno y a los expertos es que se tiende a imponer más gravámenes de manera compleja a la canasta familiar, el único país en el mundo que tal vez en plena pandemia con toda la destrucción del aparato productivo con el hambre que ha venido generando, plantea una reforma tributaria de donde va a golpear más la canasta familiar, esto es único por supuesto, de un Estado donde el Ministro defensa dice que los niños son máquina de guerra yo no puedo esperar otra cosa, pero yo creo que Barranquilla tiene que salir a reflexionar al respecto, sobre esa reforma tributaria y sobre el mayor endeudamiento que ahí se nos presenta tal vez con un color rosa, esto hay que revisarlo cabalmente, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias concejal por sus constancias, señor secretario siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Ha sido agotado el orden del día

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Por secretaria se les comunicara a los honorables concejales. La próxima sesión y su respectiva temática.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se levanta la sesión

  
**SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS**  
Presidente

  
**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Primer Vicepresidente

  
**RECER LEE PEREZ TORRES**  
Segundo Vicepresidente

  
**OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ**  
Secretario General